



INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA

BOLETÍN LABORAL BUROCRÁTICO

TOMO II

Tepic Nayarit a 23 de septiembre de 2022

NÚMERO 9

CONTENIDO

MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	Página 3
PRIMERA SALA	Página 4
SEGUNDA SALA	Página 5
TERCERA SALA	Página 6
CUARTA SALA	Página 8

DIRECTORIO

PRESIDENCIA

JOSÉ ANTONIO PARTIDA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL INSTITUTO

MARCELLA VICTORIA PRECIADO MACIAS
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE MEDIOS
ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA
LABORAL BUROCRÁTICA.

MARIA CANDELARIA IBARRA DELGADO JEFATURA DE LA UNIDAD DE CONCILIACION	MONCERRAT OCEGUEDA GARCIA JEFATURA DE LA UNIDAD DE MEDIACION
ALBERTO TRINIDAD ROSAS ZAPATA CONCILIADOR Y/O MEDIADOR	ABEL EDUARDO FLORES GALINDO CONCILIADOR Y/O MEDIADOR
PRIMERA SALA: SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS	SEGUNDA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.
<u>JORGE MANUEL PARRA PADILLA</u> <u>PRESIDENTE</u> SAHILI TANZANIA CORTÉS GARCÍA SECRETARIA DE ACUERDOS. RAUL LEOBARDO RAMOS DE DIOS SECRETARIO DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA.	<u>MARIA CATALINA MEDINA ROSALES</u> <u>PRESIDENTE</u> MIREYA MALDONADO BERUMEN SECRETARIA DE ACUERDOS MARIA ISABEL DOMINGUEZ SUAREZ SECRETARIA DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA
TERCERA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES.	CUARTA SALA SALA LABORAL DE JURISDICCION MIXTA
<u>GERMAN RÍOS CONSTANTE</u> <u>PRESIDENTE</u> CINTHIA NAYELI FLORES AVILA SECRETARIA DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA ANDREA PEÑA PRECIADO SECRETARIO DE ACUERDOS	<u>MAYRA VANESSA PEÑA VIDRIALES</u> <u>PRESIDENTE</u> VILMA ERENDIRA ALVAREZ ZUÑIGA SECRETARIA DE ACUERDOS. KAREM LARRETA ESTRADA SECRETARIO DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA.
SECRETARIOS DE ACUERDO JAHIR SEBASTIAN CUEVAS GAMBOA JOEL JIMENEZ CAMACHO JOSE LUDWIG BENITEZ GOMEZ	
DIRECTOR JURÍDICO Y DE AMPAROS. <u>MOISES EDUARDO FUERTES AVILA</u> SECRETARIOS DE ACUERDO MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ FIGUEROA OMAR EFRAIN MARTINEZ PARTIDA JOSE BORIS NIETO VILLARREAL LAURA BENITEZ GARCIA NAOMI MARIANA ORTEGA RAMIREZ ROSA CRISTAL ADAME NUÑO	
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y BOLETÍN.	

**UNIDAD DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE
CONFLICTOS**

RADICACIONES DE SOLICITUDES

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
23/Sep./22	FOLIO DGMASC/056/22	Licenciada Ma. de los Angeles Mendia Correa: Se emite acuerdo de radicación, se ordena notificar a las partes, se señala fecha de audiencia para las 10:00 horas del día 10 de octubre de 2022

AUDIENCIAS PROGRAMADAS PARA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE 2022

FECHA	EXP/LAB	NOMBRE DE LA AUXILIAR Y HORA
23/SEP/22	DGMASC/213/2022	Licenciada Moncerrat Ocegueda; Comparecen ambas partes, finaliza el proceso de Mediación, se remite expediente a la directora de la unidad de medios la licenciada Marcella Preciado
23/SEP/22	EXPEDIENTE 343/2021	Licenciada Ma. de los Angeles Mendia Correa: Se levanta constancia, comparece parte actora. No comparece parte demandada, sí fue notificada. Se concluye procedimiento conciliatorio.
23/SEP/22	EXPEDIENTE ILB/SCEP/EXP/22/22	Licenciada Ma. de los Angeles Mendia Correa: Comparecen las partes. Se desahoga audiencia, solicitan nueva fecha de audiencia de conciliación para las 10:00 horas del día viernes 21/octubre/2022.
23/SEP/22	FOLIO DGMASC/224/2022	Licenciada Ma. de los Angeles Mendia Correa: Se levanta constancia, no comparecen las partes. Si fueron notificadas, se señala nueva fecha de audiencia de conciliación para las 13:00 horas del día lunes 03/octubre/2022.
23-SEP-22	EXPEDIENTE 323/2021	Lic. Abel Eduardo Flores Galindo: Se desahoga audiencia. Comparecen todas las partes. Se señala nueva fecha para AUDIENCIA DE CONCILIACION el día: VIERNES 14/OCTUBRE/2022 a las 11:00 hrs
23-SEP-22	EXPEDIENTE 613/2021	Lic. Abel Eduardo Flores Galindo: Se desahoga audiencia. No Comparecen todas las partes. Se señala nueva fecha para AUDIENCIA DE CONCILIACION el día: VIERNES 14/OCTUBRE/2022 a las 12:00 hrs

PRIMERA SALA:
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
353/2017	Se abre periodo de Alegatos	
01/2022	Se resuelve incidente	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
1467/2022	717/2014	Se cumple el requerimiento, se ordena emplazar a los terceros interesados.
1467/2022	717/2014	Se remite copia certificada al juzgado de acuerdo, cédulas y constancias de notificación.
1003/2022	01/2001	Se tiene por recibido oficio de cuenta, mediante el cual se informa a esta sala la admisión del Recurso de Revisión.
1002/2022	01/2001	Se tiene por recibido oficio de cuenta, mediante el cual se informa a esta sala la admisión del Recurso de Revisión.
1006/2022	01/2001	Se tiene por recibido oficio de cuenta, mediante el cual se informa a esta sala la admisión del Recurso de Revisión.
1000/2022	01/2001	Se tiene por recibido oficio de cuenta, mediante el cual se informa a esta sala la admisión del Recurso de Revisión.
926/2022	01/2001	Se tiene por recibido oficio de cuenta, mediante el cual se informa a esta sala la admisión del Recurso de Revisión.
1002/2022	01/2001	Se tiene por recibido oficio de cuenta, mediante el cual se informa a esta sala la admisión del Recurso de Revisión.
951/2022	01/2001	Se tiene por recibido oficio de cuenta, mediante el cual se informa a esta sala la resolución y se otorga plazo para manifestaciones.

AUDIENCIAS PROGRAMADAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
		No se registraron

SEGUNDA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS
TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
117/2019	Como lo solicita el promovente, remítasele copias certificadas del presente expediente laboral.	
330/2019	Se le tiene en su perjuicio desistiendo de la instancia, por lo que archívese el expediente como asunto concluido.	
329/2019	Se le tiene en su perjuicio desistiendo de la instancia, por lo que archívese el expediente como asunto concluido.	
411/2021	No se tiene certeza jurídica del emplazamiento a la parte demandada, en virtud de lo anterior se suspende la presente audiencia.	
519/2019	Como lo solicita, expídase copia certificada de todo lo actuado.	
ILB/SCEP/16/2022	Se desahoga audiencia de Demanda y excepciones.	
163/2021	Se desahoga audiencia de Demanda y excepciones.	
43/2016	Se advierte que no fue debidamente notificada la actora del incidente de acumulación, por lo que se suspende la presente audiencia.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
1456/2022-II	36/2020	Se señalan las once horas del día dos de diciembre de dos mil veintidós para la reanudación.
400/2022	447/2018	Se suspende la ejecución del acto reclamado.
1461/2022-IX	ILB/SCEP/14/2022	Por recibido oficio mediante el cual se informa que se recibió la demanda de amparo

AUDIENCIAS PROGRAMADAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
		No se registraron

TERCERA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS
TRABAIAADORES.

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
35/2019	Se difiere audiencia cotejo y compulsas, se requiere a las partes para que en el término de tres días después de que surta efectos la notificación, señale domicilio procesal y autorizados legales, apercibidos que de hacer caso omiso serán notificados mediante las listas de estrados. Subsisten los apercibimientos del auto de admisión de pruebas.	13:00 HORAS DEL 19 DE OCTUBRE 2022
40/2022	Se desahoga audiencia de demanda, contestación, excepciones y ofrecimiento de pruebas.	
40/2022	Se recepcionó contestación.	
40/2022	Se resuelve incidente de competencia.	
50/2017	Se desahoga audiencia de demanda, contestación, excepciones y ofrecimiento de pruebas, en lo que respecta al tesorero del ayuntamiento de Tepic.	
347/2020	Se autoriza abogado de la parte actora, se reconoce la personalidad del síndico municipal y se recepciona contestación en tiempo y forma de la demanda, se recepciona domicilio procesal de la parte demandada.	
299/2021	Se agrega sus autos el cumplimiento de un requerimiento realizado, se ordena admitir a trámite la demanda y emplazar a las autoridades demandadas, se les apercibe en caso de no dar contestación, se les requiere para que señalen domicilio, se señala fecha para audiencia de demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas.	
59/2022	Se ordena admitir a trámite la demanda, continuar con el mismo número de expediente que se le asignó en el extinto Tribunal, se ordena emplazar a la autoridad demandada, se le apercibe en caso de no dar contestación, se le requiere a efecto de que señale domicilio y se señala fecha para audiencia de demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas.	
313/2021	Se ordena admitir a trámite la demanda, continuar con el mismo número de expediente que se le asignó en el extinto Tribunal, se ordena emplazar a la autoridad demandada, se le apercibe en caso de no dar contestación, se le requiere a efecto de que señale domicilio y se señala fecha para audiencia de demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas.	
623/2021	Se acredita la personalidad de la síndica municipal, se le tiene dando contestación en tiempo y forma, señala domicilio procesal.	

563/2021	Se ordena agregar a sus autos una demanda contestada en sentido afirmativo y se hace efectivo un apercibimiento anteriormente realizado.	
633/2021	Se ordena agregar a sus autos una demanda contestada en sentido afirmativo y se hace efectivo un apercibimiento anteriormente realizado.	
10/2022	Se acredita la personalidad de la síndica municipal, se le tiene dando contestación en tiempo y forma, señala domicilio procesal.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
1100/2020	291/2019	se remite copia certificada de la audiencia de ratificación de desistimiento de la actora de fecha dieciséis de agosto de dos mil veintidós.
2887/2019	10/2019	la sentencia dictada en el juicio de amparo causa ejecutoria para todos los efectos legales, ordénese al archivo como asunto totalmente concluido.
345/2018	161/2008	se remiten copias certificadas del convenio celebrado entre las partes y la ratificación del mismo de fecha veintisiete de marzo de dos mil diecinueve, así como lo actuado después de dicho convenio.
2007/2018	95/2008	se señalan las 11:00 hrs del 07 de octubre de 2022 para llevar a cabo diligencia de requerimiento de pago y reinstalación a favor de la actora.
2007/2018	95/2008	se interpuso recurso de queja en contra del auto de fecha nueve de septiembre de dos mil veintidós.
2007/2018	95/2008	se instruye al actuario notificador de este instituto, proceda a notificar el auto de siete de septiembre de dos mil veintidós apercibido que de no hacerlo se hará acreedor a las medidas de apremio.
2007/2018	95/2008	en vías de cumplimiento.
2319/2018	95/2008	se advierte que el pesto y salario que actualmente desempeña y percibe la actora no corresponde al que tenía hasta antes de su despido, por lo que, a criterio de este Instituto, no ha dado cumplimiento al laudo, se requiere al demandado, para que acredite subsanar la irregularidad, bajo apercibimiento de no hacerlo se hará acreedor a una multa.
2319/2018	95/2008	se gira oficio anexando copia certificada del presente proveído, dando cumplimiento a lo requerido, solicitando se deje sin efecto el apercibimiento de que fue objeto este instituto.
101/2022	487/2019	se solicita se señale fecha para la audiencia de demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas que no exceda de treinta días.
101/2022	487/2019	Se señalan las trece horas del diez de octubre de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, subsisten los apercibimientos de tres de diciembre de dos mil veintiuno, misma que quedó debidamente notificada como ya se informó mediante oficio IJLB/3022/2022-AMP.
1250/2022	267/2017	Se interpuso recurso de revisión en contra del juicio de amparo dictado en el cual se sobreseyó el mismo.
1032/2013	85/2005	Se acredita con copia certificada que no se reinstalo a los actores.
1032/2013	85/2005	Se remite copia certificada del oficio ijlb/2199/2022-amp
351/2018	15/2012	Se deja sin efecto la fecha señalada, para que se lleve a cabo el auto de ejecución de instalación, se señalan las trece horas del día diecinueve de octubre de dos mil veintidós.



CUARTA SALA
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
286/2021	Se desahoga audiencia y se abre el periodo de alegatos	
32/2022	Se difiere audiencia, no transcurre el término a la parte demandada	
566/2019	Se desahogan pruebas, al no existir elementos de convicción se concede a las partes término para alegatos.	
532/2021	Se recibe oficio de la directora de la unidad de medios alternos de solución de conflictos. Se requiere a la parte actora	
94/2018	Agréguese a sus autos	
432/2018	Se resuelve incidente de incompetencia	
656/2021	Se admite demanda, se señala fecha para audiencia de demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas	
484/2018	Renuncian al cargo conferido, y antes de proveer de conformidad se requiere para que proporcionen el domicilio de la parte actora	
160/2020	Se señala fecha para la audiencia prevista por el artículo 162 de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit	
60/2022	Se admite demanda, se señala fecha para demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas	
54/2022	Contesta demanda, manifestaciones serán tomadas en cuenta en el momento procesal oportuno, señala domicilio	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
		No se registraron

AUDIENCIAS PROGRAMADAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
		No se registraron